



## La USAL vuelve a mirar a Iberoamérica con la rúbrica de 16 convenios con seis países

Las colaboraciones académicas se entablan con universidades de Ecuador, Brasil, México, Argentina, Perú y Colombia

RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La USAL sigue impulsando sus relaciones internacionales y su proyección exterior, pese a las enormes dificultades derivadas de las restricciones mundiales para frenar la propagación del coronavirus covid-19. En este sentido, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la institución académica aprobó en su última reunión la firma de 16 nuevos convenios de colaboración con universidades de seis países iberoamericanos, como son Ecuador, Brasil, México, Argentina, Colombia y Perú. En unos casos se trata de acuerdos marcos de colaboración y en otros de convenios de carácter más específico, encaminados fundamentalmente a impulsar la movilidad estudiantil. Y todo ello en un contex-



El rector coordinó desde el Paraninfo la reunión del Consejo de Gobierno del pasado mes de enero. USAL

to adverso, propiciado por las trabas con las que tropieza la movilidad y el intercambio estudiantil entre universidades por culpa de la pandemia.

En el caso de Ecuador, la USAL ha rubricado un convenio marco de cooperación con la Univer-

sidad de Especialidades Espiritu Santo. Con Brasil se suscriben varios convenios, concretamente con las universidades Federal de Maranhao, Federal de San Carlos, França, Estatal de Feria de Santana, el Instituto Peabiru y la Fundación Joaquin Nabuco.

En lo que se refiere a México, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno dio luz verde a la firma de dos acuerdos de colaboración –uno de carácter marco y otro más específico– con la Universidad Juárez Autónoma de México.

Además, la USAL también mira a Argentina, como se refleja en la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Rosario, basado en el principio de la cotutela de tesis doctorales conducentes a la obtención del título de doctor.

Nuevamente la movilidad de estudiantes es el eje que vertebra otro de los convenios internacionales de la USAL, en este caso con la Universidad colombiana de Lasalle.

### Programa de doctorado

Finalmente, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno autorizó, con el correspondiente visto bueno de la Comisión de Docencia, un convenio de colaboración con la Universidad de Lima para la organización y realización de cursos formativos previos al acceso al programa de Doctorado en Derecho Privado de la Universidad de Salamanca.

A los 16 convenios entablados con Iberoamérica hay que sumar un convenio más, en este caso por Europa, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su reunión del pasado mes de febrero. Se trata, en concreto, de una adenda adicional al acuerdo de cooperación entre la Universidad de Salamanca y la Universidad de Heidelberg (Alemania), que firmaron ambas instituciones académicas el 1 de febrero de 2018.